



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

MEMORIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01/04/2022 AL 31/03/2023

Se deja constancia de las actividades realizadas por el Consejo General del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal durante el periodo indicado.

Se hizo entrega de los subsidios dotales, lo que fue interrumpido en la pandemia, y se convocó a los destinatarios a un agasajo en el Colegio.

Se realizó por parte del departamento de RRHH del Colegio, un análisis del estado de situación y funcionamiento de las distintas áreas del Colegio, y las propuestas para un desarrollo y mejor funcionamiento organizacional.

Se aprobaron Balance General y Memorias del período anterior y se realizó la convocatoria a Elecciones Generales y Asamblea Ordinaria de acuerdo a Estatuto, que se realizaron en fecha 29 de Julio de 2022.

Conforme al resultado eleccionario, se dio cumplimiento a la designación integral de las autoridades electas del Consejo General de acuerdo a Estatuto, para el período 2022/2025, que quedó compuesto de la siguiente manera:

Presidente:	Dra. Cecilia GHISOLFI
Vicepresidente:	Dr. Claudio UCCHINO
Secretaria:	Dra. Mónica REPETTO
Prosecretario:	Dr. Rubén SAJEM
Tesorero:	Dr. Alejandro RAPELA
Protesorera:	Dra. Noemí RAFFO
Vocal 1°:	Dra. Anahí SILVA
Vocal 2°:	Dra. Margarita MENÉNDEZ LLANO
Vocal 3°:	Dra. Beatriz PERAZZI

Se retomó el tema abordado en la gestión anterior correspondiente al Plan Nacional de Calidad en Salud (acreditación de establecimientos de salud) Decreto N° 178/2018, Resolución N° 2546/21, Resolución 1738/21, realizándose reuniones al respecto con el Ministerio de Salud de la Nación.

Redefinición de Perfiles Profesionales: se continuaron acciones de la gestión anterior ante el Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación y ECUAFyB, también ante las entidades madres COFA /CUBRA.

Se plantea la necesidad de evaluar los seguros de mala praxis que ofrece el colegio para compararlos con otros.

Se trata la evaluación de un borrador del Reglamento electoral, ya que el mismo fue solicitado por la IGJ en el último de proceso eleccionario y se cuenta con un plazo de 180 días para su presentación. El objetivo es aclarar algunas dudas sobre el proceso de elecciones no establecido con claridad en el estatuto.

Se plantea la solicitud de una reunión con la Sociedad Argentina de terapia Intensiva (SATI), con fines de formalizar un convenio marco entre las partes.

Se mantuvieron entrevistas con los empleados del Colegio, con la intención de tener un panorama de las necesidades actuales, para mejorar la situación del personal y la atención al colegiado.

Se retomaron temas referidos a las actuaciones judiciales y administrativas contra la Resolución N° 1254/18 del Ministerio de Educación de la Nación.

Ley N° 27675/22 HIV: se analizaron los artículos que es posible abordar, en cuanto a las posibilidades de actuación de las profesiones Farmacéutica y Bioquímica, a los fines de intervenir en la reglamentación.

Se presentó nota a la Coordinadora de Colegios de Ley, sobre Resolución N° 1254/18- Perfil profesional- una vez realizado el análisis de la Resolución, que se trabajó con asistencia letrada.

Se presentó nota a COFA por la posible creación del Colegio de ley de Biotecnólogos en la Provincia de Buenos Aires; también por "curso de formación de directores técnicos no farmacéuticos" por la AAQC, entendiéndose que son temas que requieren acciones de carácter nacional.

Respecto a la Res. 1254/18 se hizo un pedido de informes a COFA de la situación actual y de lo actuado. Se puso a disposición de la COFA el equipo de trabajo del Colegio para trabajar en ese tema, en base a la experiencia por el amparo que presentó en su momento el Colegio.

Cursos e-learning: se evaluaron los cursos vigentes y se decidió proponer otros cursos nuevos para activar el campus virtual del COFyBCF. Se pusieron en claro distintos temas para mantener los cursos activos y potenciar la plataforma. Se organizaron reuniones con las Secciones para generar cursos.

Cursos presenciales: Se evaluó la situación económica, se actualizó el valor hora de los cursos para los profesores, estratificados por módulos, y el valor para las conferencias, como pago para el expositor.

Becas para el Congreso COFA Rosario 2022: se otorgaron 9 becas por parte del COFyBCF: La COFA otorgó 13 becas, a las que se sumaron 3 de la Mutual FARBIQ,

Se otorgó el Auspicio académico solicitado por Universidad Maimónides para la Campaña "Conociendo nuestra Salud".

Se solicitó a ECUAFyB un informe sobre el estado de revisión de perfil profesional para continuar trabajando en el tema y en la revisión de las actividades reservadas (en referencia a la Res. 1254), para trabajar en lo referente a Bioquímica y a Farmacia.

Se retomó el contacto con el Estudio Sánchez Sorondo, Pesce y Loye por evaluación sobre Resolución N° 1254/18 y se recibió una propuesta del Estudio ante la consulta del COFyBCF sobre la posibilidad de iniciar nuevas acciones legales contra la Resolución N° 1254/18 ME; teniendo en cuenta que ya se han iniciado acciones en sede administrativa y judicial con resultado negativo se ha pedido a ese estudio la elaboración de un dictamen para evaluar la factibilidad de continuar con esas acciones.

Se comenzó la capacitación continua de empleados: en el marco de la profesionalización de recursos humanos del Colegio, se trabajó en aspectos que tienen que ver con la formación del personal.

ROCAMORA 4045/55 - C1184ABA BUENOS AIRES - TELEFONOS 4862-1020 y líneas rotativas

www.cofybcf.org.ar



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Se analizaron distintas propuestas para el Departamento de Sistemas: se han realizado distintas reuniones con empresas para buscar recomponer y mejorar el área de sistemas. Se seleccionó preferencialmente a una empresa, que presentó una propuesta para el diagnóstico inicial de la situación y luego continuar como asistencia externa con el pago de un abono. Se realizó un contrato de servicios, con asesoramiento letrado.

Asamblea Anual Ordinaria de COFA, designación de representantes, aprobada por mayoría de presentes.

Ministerio de Salud de Nación, Dirección de calidad en Salud, se realiza reunión donde se plantea la posibilidad de que el Colegio participe como evaluador del programa de Calidad SINECAS.

Se participa de una reunión con la Dirección de Fiscalización y Sanidad de Fronteras del Ministerio de Salud para llevar a formato digital el registro de los libros de farmacia; se propone también que el re empadronamiento para las droguerías se realice cada 5 años.

Relaciones Institucionales: se lleva a cabo la entrega de PC, a la cátedra de Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

Empresa WINFARMA, se realizó un cambio en la gestión, la empresa se encarga del cobro de la plataforma, y se retirará sin costo, el Manual Farmacéutico; el mismo se encontrará a disposición en el COFyBCF, para todas las farmacias adheridas a la misma.

En el marco de la reunión de Comisión de Residencias, se convocó a representantes de COREBIO. Se establece esta reunión con el objetivo de aunar criterios entre ambas Instituciones para trabajar en colaboración.

Se participó de la reunión de la Subcomisión de Bioquímica de la Comisión Nacional Asesora de la Profesiones de Grado Universitario, a partir de la cual se dispuso un acta acuerdo que establece que la certificación de la especialidad en Bioquímica Clínica, para los profesionales que hayan completado una residencia acreditada por el MSN, no habiendo pasado más de cinco años de egresados de la misma.

Reunión de trabajo con MSN, Dirección de Calidad: se retoman temas previos y se mencionó la guía en elaboración de Calidad tanto en bioquímica como en farmacia, donde se da mención a buenas prácticas de elaboración de magistrales. Se entregaron los CODEX I y II, que fueron editados por el Colegio, para ser evaluados por dicha dirección.

Se trabaja sobre la denominación de REFERENTES en las diferentes áreas laborales, que se desarrollan dentro del COFyBCF, con el fin de contar con una estructura operativa estable. Se establece el desempeño de la problemática diaria en la figura de un gerente operativo. Se presenta el Organigrama del Colegio.

Se fijan nuevos aranceles para la Certificación de especialidades farmacéuticas y bioquímicas para el 2023.

Decreto 863/22, se envían notas a los Ministerios de Educación y de Salud de la Nación, en CONSULTA sobre el procedimiento a seguir frente a la presentación de profesionales extranjeros que requieren ser matriculados, cuyos títulos no presentan revalida y/o convalida.

Se da tratamiento y aprueba, una bonificación a los Residentes Farmacéuticos y Bioquímicos, a ser aplicada sobre la cuota de categoría auxiliar a todo aquel profesional que acredite dicha condición.

Se establece un nuevo Sistema inscripción, gestión y emisión de certificados de Cursos para Bioquímica, utilizando la misma plataforma que se utiliza para los cursos de farmacia.

Reglamentación Ley N°27553 sobre Recetas Electrónicas o Digitales-Receta Digital, se aplicará en etapas.

Re matriculación, renovación de matrícula y credenciales ante el Ministerio de Salud de la Nación, se solicita aclaración de requisitos y obligaciones para cumplimentarlo.

Programa Fortalecimiento del Equipo de Salud en Calidad y Seguridad FESCAS - Resolución N° 9 /2023. Se brindará comunicación a los colegiados.

“Farmacéutico por un día”, es un proyecto que se eleva desde la sección de farmacia que difundirá información de la profesión, dentro de los colegios secundarios con orientación en química.

Resolución N°2643/19 - Comisión de asuntos académicos de CUBRA; se plantea la problemática de la actual resolución del ME debido a que la misma establece solo de 2 categorías 1) Asistenciales, se accede con una residencia 2) No asistenciales con carga horaria menor y menos actividad práctica. Se trabaja sobre la incorporación nuevamente de aquella que contempla las carreras dictadas por Unidades Académicas en Bioquímica Clínica Asistencial no asociadas a residencias.

Se aclara que los informes de la Sección Farmacia y de la Sección Bioquímica tratados en el Consejo General, se encuentran detallados en su totalidad en las respectivas memorias de ambas secciones.